



ACTA DE APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA PRESENTADA A LA LICITACIÓN DEL CONTRATO “SUMINISTRO DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y PICK-UP. EXPEDIENTE 2021/SCON-ASU/000034”

Pamplona, 1 de diciembre de 2021

Con fecha 26 de octubre de 2021, el Consejo de Administración de SCPSA, aprobó la licitación del contrato “Suministro de vehículos eléctricos y Pick-up. Expediente 2021/SCON-ASU/000034”.

El valor estimado del contrato ascendió a 283.000,0 € IVA excluido y se divide en cuatro lotes:

- **Lote 1:** 4 vehículos eléctricos nuevos tipo turismo (M1), con toma de recarga frontal y longitud inferior a los 4,25 m, siendo el importe de licitación de 100.000,00 € IVA excluido.
- **Lote 2:** 3 vehículos eléctricos nuevos tipo furgón (N1), con espacio de carga mayor o igual a 3.000 dm³, siendo el importe de licitación de 90.000,00 € IVA excluido.
- **Lote 3:** 1 vehículo eléctrico nuevo tipo furgón (N1), con espacio de carga mayor o igual a 5.000 dm³, siendo el importe de licitación de 35.000,00 € IVA excluido.
- **Lote 4:** 1 vehículo nuevo tipo pick-up (furgoneta con caja abierta) con tracción a las cuatro ruedas, siendo el importe de licitación de 58.000,00 € IVA excluido.

El anuncio de licitación fue publicado en el DOUE y en el Portal de Contratación de Navarra finalizando el plazo de presentación de ofertas el 30 de noviembre de 2021 a las 13:00 horas.

Han presentado oferta a la licitación las siguientes empresas:

Para el Lote 1:

- Hyundai Automóviles Zaray, S.L.

Para el Lote 2:

- Automóviles Torregrosa, S.L.
- Autos Marcos, S.A.

Para el Lote 3:

- Automóviles Torregrosa, S.L.
- Autos Marcos, S.A.

Para el Lote 4:

- Bilbotruck, S.L.
- Talleres Aguinaga, S.L.

Siendo las 10:00 h del 1 de diciembre de 2021 se reúnen, a distancia, por medios electrónicos, los miembros de la Mesa de Contratación que se relacionan al final del acta.

Los asistentes comprueban que las ofertas se han presentado en plazo y conforme a lo dispuesto en el pliego regulador de la contratación.

Las empresas licitadoras han presentado el DEUC y la declaración responsable correctamente, a excepción de:

En el Lote 1, la empresa Hyundai Automóviles Zaray, S.L. y en los Lotes 2 y 3, la empresa Autos Marcos, S.A., no han presentado el DEUC conforme a lo indicado en la cláusula A.7 del pliego regulador: “SOBRE A: Documento europeo único de contratación (DEUC): Contendrá Documento europeo único de contratación (DEUC), cumplimentado y firmado por persona debidamente apoderada, según las instrucciones detalladas en el Anexo I.II.”

En la declaración responsable presentada por Talleres Aguinaga, S.L. en el Lote 4 se indica diversa documentación como confidencial. Por la Secretaria de la Mesa se informa, que en cualquier caso, debe ir motivada en los supuestos que la Ley Foral 2/2018 de contratos Públicos califica como tales. Por lo tanto, en el momento en que se solicitara acceso al expediente por cualquier otro licitador o se tuviera que remitir con ocasión de una reclamación o recurso, el órgano de contratación deberá determinar qué parte de la documentación de la oferta, reúne las características previstas por la legislación para ser calificada como confidencial.

A la vista de lo expuesto, SE ACUERDA

1. REQUERIR a Hyundai Automóviles Zaray, S.L., en el Lote 1, la presentación del DEUC conforme a lo indicado en la cláusula A.7 del pliego regulador.

Lo deberá presentar en PLENA en el plazo de cinco días naturales desde la notificación del requerimiento.

2. ADMITIR a la licitación del Lote 2 del contrato “Suministro de vehículos eléctricos y Pick-up. Expediente 2021/SCON-ASU/000034” a Automóviles Torregrosa, S.L.

3. REQUERIR a Autos Marcos, S.A., en el Lote 2, la presentación del DEUC conforme a lo indicado en la cláusula A.7 del pliego regulador.

Lo deberá presentar en PLENA en el plazo de cinco días naturales desde la notificación del requerimiento.

4. ADMITIR a la licitación del Lote 3 del contrato “Suministro de vehículos eléctricos y Pick-up. Expediente 2021/SCON-ASU/000034” a la empresa Automóviles Torregrosa, S.L.

5. REQUERIR a Autos Marcos, S.A., en el Lote 3, la presentación del DEUC conforme a lo indicado en la cláusula A.7 del pliego regulador.
6. ADMITIR a la licitación del Lote 4 del contrato “Suministro de vehículos eléctricos y Pick-up. Expediente 2021/SCON-ASU/000034” a las empresas Bilbotruck, S.L. y Talleres Aguinaga, S.L.

Lo deberá presentar en PLENA en el plazo de cinco días naturales desde la notificación del requerimiento.

Firmado electrónicamente por las siguientes personas:

María Caballero Martínez
Presidenta de la Mesa de
Contratación

Naiara García Mir
Directora Asesoría Jurídica

Belén Pascual Morrás
Economista

Mónica Eneterreaga Echepare
Jefa de Compras